

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/067/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **AVATEL TELECOM, S.A.** ha solicitado autorización para **LÍNEAS TELEFÓNICAS SUBTERRÁNEAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: CASAS DE REINA

VÍA PECUARIA: CORDEL DE GUADALCANAL - COLADA DEL SESMO

PARAJE O TRAMO: COORD. H-30 X:240551 Y:4230950 (COLADA SESMO) y X:240369 Y:4231824 (CORDEL GUADALCANAL)

SUPERFICIE: 47m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

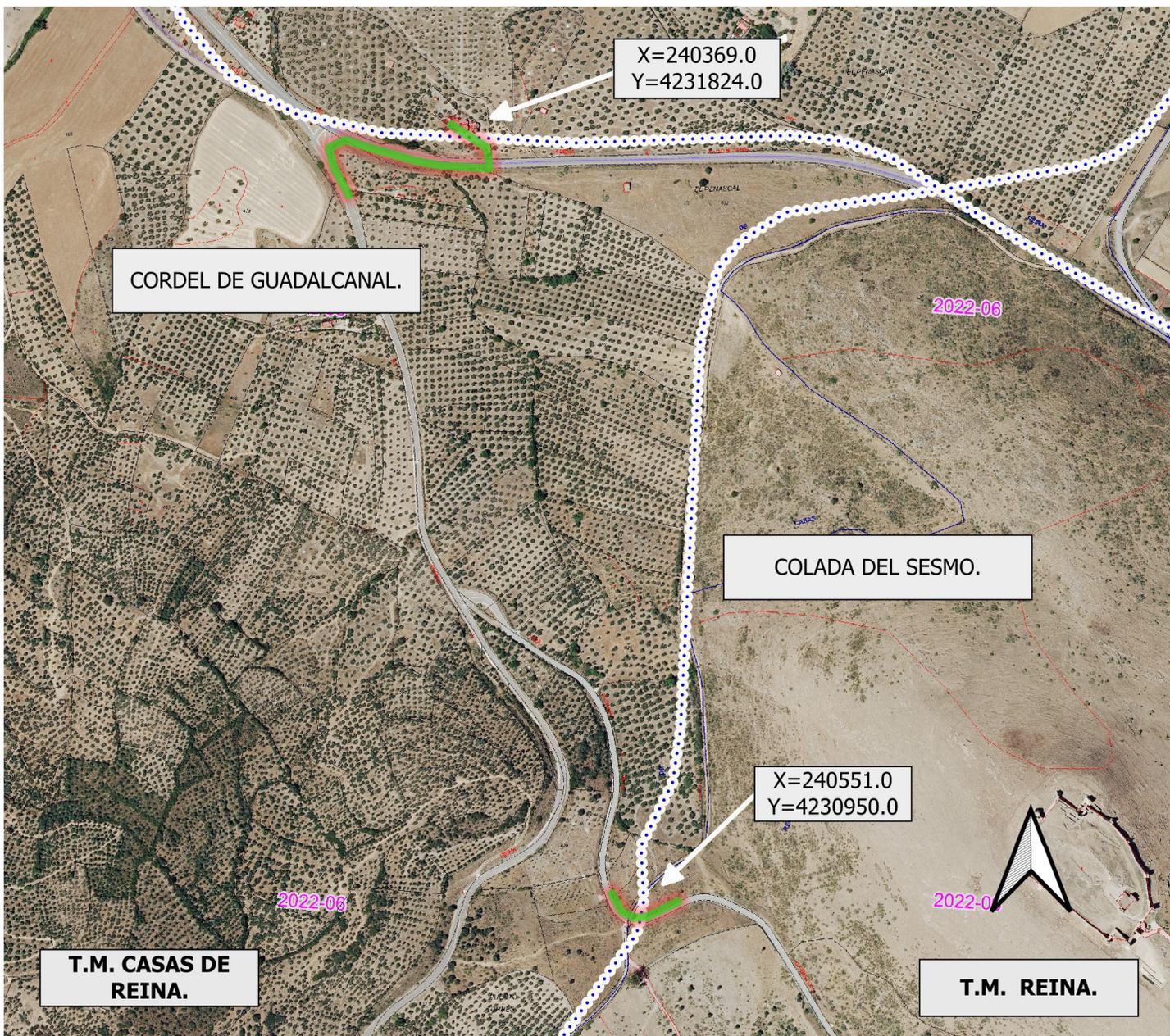


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaría "COLADA DEL SESMO".

X= 240551.0 Y= 4230950.0

Vía Pecuaría "CORDEL DE GUADALCANAL".

X= 240369.0 Y= 4231824.0

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....47 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de CASAS DE REINA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" por AVATEL TELECOM S.A. con número de Expediente VPBA. AUT. 067/2025 en los tramos señalados de las vías pecuarias mencionadas, es de 47 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES.
- ⋯ VÍA PECUARIA CLASIFICADA.

COLADA DEL SESMO / CORDEL DE GUADALCANAL.
Clasificación publicada en el B.O E nº 227 de 6 de septiembre de 1957.



JUNTA DE EXTREMADURA

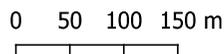
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Tauromaquia



El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:5.000



DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
SOLICITADA POR AVATEL TELECOM S.A. (Expte.
067/2025).

Plano: 1 de 1

MARZO 2025

CASAS DE REINA. (Badajoz)